

PARIDAD PARA DEMOCRATIZAR EL PODER

INFOGRAFÍA
JUNIO 2023



centro de estudios de la mujer

**FRIEDRICH
EBERT** 
STIFTUNG

LOGROS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS EN LA VIDA DE LAS MUJERES

- ◆ La transformación cultural a favor de la igualdad de género ha ido avanzando desde el retorno a la democracia con distintos énfasis y ritmos según los gobiernos que se han ido sucediendo, considerando también al sector privado.
- ◆ **El actual gobierno se declaró como uno feminista e integró por primera vez al comité político a la ministra del Ministerio de la Mujer la Equidad de Género.**
- ◆ En ese marco ha ido generando diversas **leyes, proyectos de ley, políticas públicas y medidas** que estimulen la mayor participación de mujeres en distintos ámbitos.



AVANCES EN CALIDAD DE VIDA

- Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias, los deudores son un 97% hombres
- Ley de Pago de Responsabilidad Parental, para el pago efectivo de las pensiones de alimentos.
- FONASA, Copago Cero, ningún usuario de Fonasa debe pagar por atenderse en el sistema público.
- Reducción de los tiempos de espera en la atención de salud pública, para cirugías y consultas de especialistas.



AVANCES EN CUIDADOS

- Reconocimiento de las labores de cuidado, a través de un Registro Nacional de Personas Cuidadoras, más de 50 mil personas inscritas ya tienen acceso preferente a distintos servicios públicos.
- Sistema Nacional de Cuidados, se han dado varios pasos para la creación de este sistema: conformación de un Consejo Asesor Presidencial que propondrá un marco regulatorio para su implementación, el Registro de Personas Cuidadoras, ya mencionado.
- Segunda Encuesta de Uso del Tiempo (ENUT) proveerá información que permitirá al Estado diseñar políticas públicas a partir de los datos del tiempo destinado por las personas a las distintas actividades de la vida diaria, como el trabajo remunerado y no remunerado y las actividades personales. Su aplicación se inicia a fines de este año.

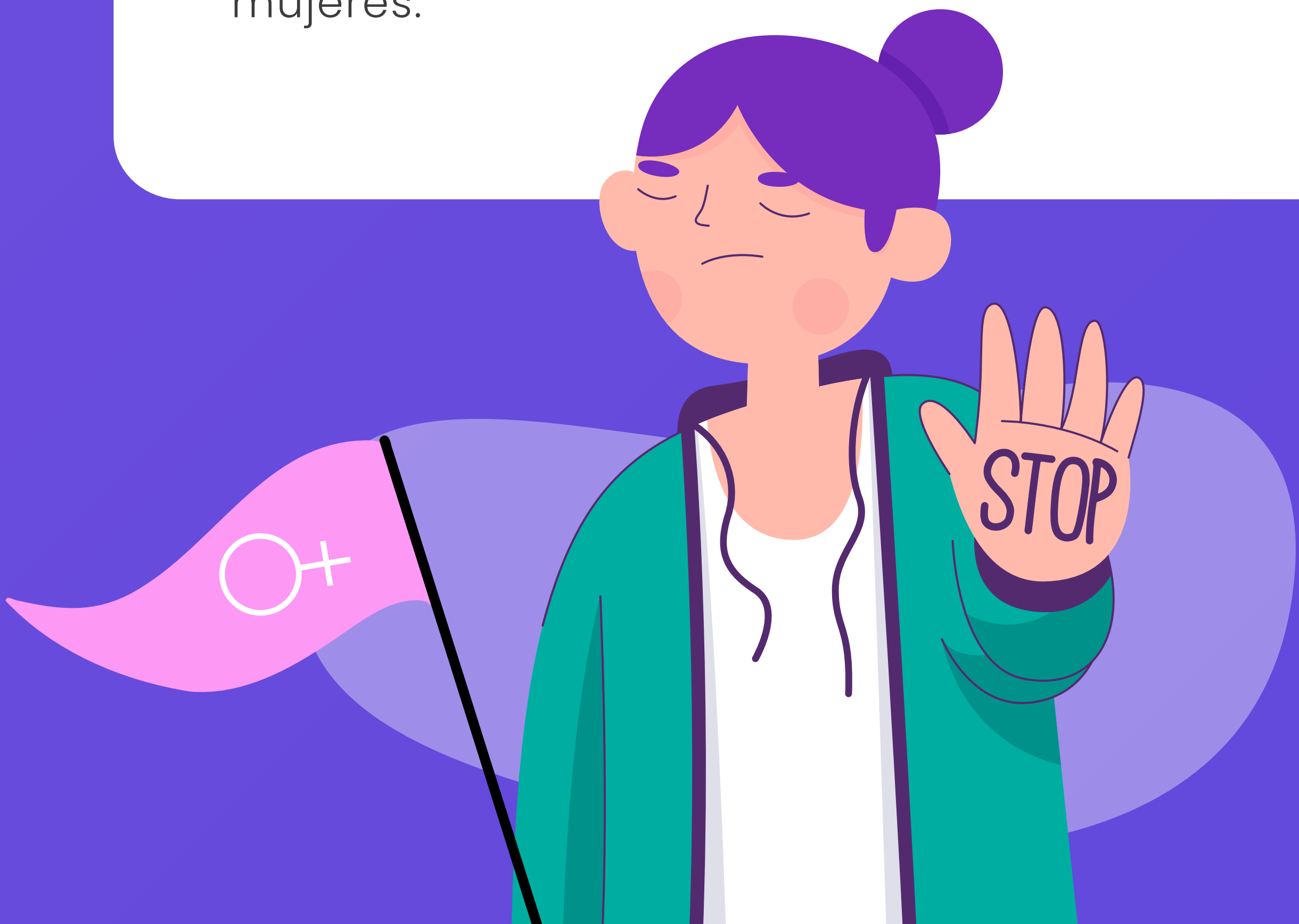
AVANCES EN TRABAJO REMUNERADO



- Aumento del sueldo mínimo hasta llegar a \$500.000 en junio de 2024. Un total de 941.384 trabajadores/as asalariados ganan el mínimo o menos. Las mujeres ganan el mínimo en mayor proporción que los hombres: un 20,3 % de las mujeres (439.232) versus un 16% de los hombres (502.140).
- Chile aprueba la ratificación del Convenio sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, N°190 de la OIT.
- Ley 40 Horas, reduce la extensión de la jornada laboral gradualmente en un plazo máximo de 5 años. Permitirá tener más tiempo libre para hombres y mujeres para estar con la familia y de esta manera asumir la corresponsabilidad entre todos, practicar deportes, participar en política o simplemente descansar.

AVANCES EN VIOLENCIA DE GENERO

- Ley de reparación integral de víctimas de femicidio y sus familiares, contempla el pago de una pensión a los hijos e hijas de aquellas mujeres asesinadas.
- Plan Nacional de Acción en contra de la violencia hacia las mujeres y de género 2021-2030, busca contribuir a la consolidación de una política pública nacional que permita prevenir, enfrentar, erradicar y reparar todo tipo de expresión de violencia contra las mujeres.



LOGROS EN EL SECTOR PRIVADO, MUJERES PROFESIONALES

- ◆ **Hace pocos días la Cámara de Comercio de Santiago, aplicó la paridad de género en los nuevos nombramientos de mediadores/as y abogados/as.**
- ◆ Se creó oficialmente la Asociación de Mujeres en Energía Chile, que reúne a más de 230 mujeres profesionales de la industria energética, un sector muy masculinizado.
- ◆ **Primera presidenta mujer en la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) en 140 años.**
- ◆ Directorio de ICARE, por primera vez es presidido por una mujer, actualmente lo conforman 16 personas, 6 son mujeres.
- ◆ **Primera mujer en liderar la división Gabriela Mistral de Codelco.**



AVANCES LEGISLATIVOS

POR VENIR...

- Proyecto de ley de equidad salarial.
- Proyecto de ley de Conciliación Trabajo, vida personal y familiar, incluye jornadas de trabajos híbridas, turnos o permisos para acompañar a familiares a controles médicos, citaciones del colegio o situaciones de emergencia.
- Proyecto de ley derecho a Sala Cuna, para todas y todos, eliminando la discriminación de género que hoy afecta a las mujeres.
- Proyecto de ley para aumentar la participación de mujeres en los directorios de las sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales.
- Proyecto de ley sobre el derecho a una vida libre de violencia.

